



Administración Nacional de Educación Pública
CONSEJO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA

DIVISION HACIENDA

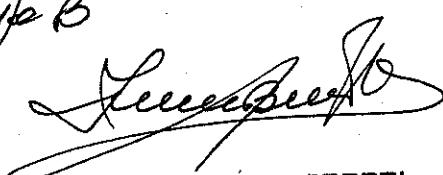
Montevideo, 28 de septiembre de 2017.

Comunicado:

La Sección Tributario de la División Hacienda del C.E.I.P. ha detectado ingresos duplicados en los montos cargados por concepto de Partidas PAEPU, que afectarán los descuentos de Montepío, Fonasa, e I.R.P.F. en el presupuesto setiembre 2017. Asimismo se comunica que fueron identificados todos los funcionarios afectados, y dicha situación será regularizada en la próxima liquidación del mes de octubre.

Esta Sección estará disponible para evacuar las consultas de los funcionarios afectados.

Sección Tributario
División Hacienda

Y/B

Mag. IRUPÉ BUZZETTI
Directora General
C.E.I.P.